

**RESOLUCIÓN Nro. 024
(22 de agosto de 2024)**

Por medio de la cual se nombra la Selección Cundinamarca de Patinaje Artístico que nos representará en los primeros Juegos Deportivos Nacionales de la Juventud del Eje Cafetero, que se realizarán del 8 de noviembre al 3 de diciembre de 2024.

El presidente de la **LIGA DE PATINAJE DE CUNDINAMARCA** y la **COMISIÓN TÉCNICA DEPARTAMENTAL DE PATINAJE** en uso de sus atribuciones Legales y Estatutarias.

CONSIDERANDO:

- Que los Juegos Deportivos Nacionales de la Juventud del Eje Cafetero se llevarán a cabo entre el 8 de noviembre y el 3 de diciembre de 2024.
- Que, de acuerdo con los resultados obtenidos por los deportistas en las competencias clasificatorias, se hace necesario designar la nómina de patinadores que integrarán la Selección Cundinamarca de Patinaje Artístico para este evento.
- Que se debe designar mediante resolución a los deportistas, técnicos y delegados que han de integrar las selecciones de su deporte.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Nombrar a los siguientes deportistas como integrantes de la Selección Cundinamarca de Patinaje Artístico que nos representará en los primeros Juegos Deportivos Nacionales de la Juventud del Eje Cafetero:

N°	NOMBRE DEL DEPORTISTA	MODALIDAD	RAMA
1	Susana Ceballos	Libre	Damas
2	Paulina Ruiz	Libre	Damas
3	Sara Peña	Libre	Damas
4	Daniela Rodríguez	Libre	Damas

5	Lenny Rodríguez	Libre	Varones
6	Janna Jerez	Danza	Damas
7	María Paz Sandoval	Danza	Damas
8	Paul Maldonado	Danza	Varones
9	Daniel Marín	Danza	Varones

ARTÍCULO 2. Los deportistas mencionados quedan a disposición de los entrenadores departamentales y la comisión técnica departamental:

- Juan Manuel Lemus
- Pilar Ruiz

PARÁGRAFO 1. La adjudicación de los cupos para los Juegos Deportivos Nacionales de la Juventud del Eje Cafetero 2024 será asignada por Indeportes Cundinamarca, dependiendo del presupuesto del departamento para participar en estas justas.

PARÁGRAFO 2. En caso de que, por razones presupuestales, se disminuya la adjudicación de cupos para los Juegos Deportivos Nacionales de la Juventud del Eje Cafetero 2024, la Comisión Técnica Departamental evaluará el rendimiento y la proyección de los deportistas de la Selección Cundinamarca, con el fin de reconfigurar la nómina y garantizar que los atletas con mayor potencial y desempeño representen al departamento en las competencias.

PARÁGRAFO 3. Todos los gastos relacionados con la preparación de la Selección Cundinamarca para los Juegos Deportivos Nacionales de la Juventud del Eje Cafetero 2024, incluyendo transportes, chequeos, alimentación e hidratación, serán asumidos por los deportistas seleccionados, hasta la concentración de la selección para el evento.

ARTÍCULO 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Dado en Bogotá D.C., a los 22 días del mes de agosto de 2024.



COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

STELLA DE ESPINOSA

Presidente Liga

JORGE MURILLO

Presidente Comisión Técnica

